



### 1.3.- **Unidad estadística. Ambito de la investigación y clasificaciones sectoriales.**

Como ya se ha indicado con anterioridad, la información de partida o **unidad informante** es de tres tipos. En primer lugar los datos relativos a las Sociedades Mercantiles cuyas cuentas anuales han sido depositadas en los Registros mercantiles de la Comunidad de Madrid para los ejercicios económicos de 2000 a 2002, más concretamente, los depósitos con información referida a 1999, 2000, 2001 y 2002. En segundo lugar los datos relativos a las empresas incluidas en las encuestas de actividad económica que realiza el INE en los sectores Industrial y Servicios para los mismos ejercicios económicos. En tercer y último lugar, los resultados de la encuesta realizada por el Instituto a aquellas empresas que bien por su peso relativo en la región, o por su carácter de empresas multilocalizadas, se consideran de especial relevancia.

Las **unidades objetivo** son los establecimientos del sector no financiero, tal y como se define en los últimos párrafos de este epígrafe, ubicados en el ámbito territorial de la región según se recogen en el Directorio de Actividad Económica de la Comunidad de Madrid.

Obviamente esta decisión es clave, puesto que en el caso de la Comunidad de Madrid, los resultados serían radicalmente distintos si se hubiese considerado como unidad de investigación las sociedades con sede central en la provincia, dada la altísima concentración de sedes en la región.

Una aproximación de la elevada cobertura que proporciona la información de partida es que para 2001 el Registro Mercantil procesó aproximadamente las cuentas económicas de unas 70.000 sociedades con actividad en la Comunidad (incluyendo actividades no recogidas en esta operación), y la muestra total correspondiente a las Encuestas de Actividad Económica está referida a unas 19.000 empresas. La cobertura muestral final se fija en más de un 39% de los establecimientos, lo que representa en términos de empleo más del 72% del empleo total del sector. Para evaluar correctamente el volumen de la información disponible, hay asimismo que tener en cuenta el hecho de que existen unidades de las que se dispone de información en ambas fuentes.

El estudio está referido al sector de sociedades no financieras, tal y como lo define el SEC-95 (Sistema Europeo de Cuentas). Según la mencionada definición el sector comprende las unidades institucionales ‘cuyas operaciones de distribución y financieras están diferenciadas de las de sus propietarios y que son productores de mercado, cuya actividad principal es la producción de bienes y servicios no financieros’. Las unidades institucionales que comprende son: sociedades por acciones privadas y públicas, cooperativas y sociedades personalistas dotadas de personalidad jurídica, productores públicos dotados de un estatuto que les confiere personalidad jurídica, instituciones sin fines de lucro o asociaciones dotadas de personalidad jurídica al servicio de las sociedades no financieras, sociedades holding cuando el tipo preponderante de actividad del grupo que controlan es la producción de bienes y servicios no financieros y las denominadas ‘cuasisociedades no financieras’ (aunque



carecen de personalidad jurídica propia, su comportamiento económico y financiero es similar al de las sociedades en tanto que gozan de autonomía de decisión).

En términos de la Clasificación Nacional de Actividades vigente (CNAE-93), quedarían fuera del ámbito de la investigación las divisiones 65, 66 y 67 (Sector financiero), 75 (Sector público), 90 (Actividades de saneamiento público), 91 (Actividades asociativas), 95 (Hogares), 99 (Organismos extraterritoriales) y parte de la 80 y de la 85 (No se incluye la educación pública ni las actividades sanitarias y veterinarias públicas).

El contenido concreto de la sectorización utilizada, en términos de la CNAE-93, se detalla en el Anexo 1.